INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO DISTRITAL 01

Querétaro, Querétaro; 03 de junio de 2024.

CONVOCATORIA AL PÚBLICO EN GENERAL

Por instrucción de la presidencia de este Consejo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 98, párrafos 1 y 2, y 99, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 429 y Anexo 17 del Reglamento de Elecciones; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción II, V, VII, X y XI, 84, fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, 122 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 47, 51, 52, 55, 56, 58 a 64, 66, 73 a 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en el artículo 95 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, se le convoca a la **sesión especial de cómputos** del Consejo Distrital 01, misma que tendrá verificativo a las **08:00 horas**, del día **5 de junio** del presente año en la sede de este consejo electoral, ubicado en calle Sereno número 106, colonia Nuevo Horizonte, Código Postal 76125, Querétaro, Querétaro, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
II. Aprobación del orden del día.
III. Declaración de sesión especial con carácter de permanente
IV. Informe de la presidencia del Consejo respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día 4 de junio del año 2024.
V. Apertura de la Bodega Electoral y en su caso Instalación de Grupo(s) de trabajo.
VI. Cómputo de la elección de diputaciones correspondiente al distrito local 01.
VII. Declaratoria de validez de la elección de diputaciones de este Distrito.
VIII. Entrega de la constancia de mayoría relativa a la fórmula de diputaciones que obtuvo el triunfo.
IX. Cómputo de la elección para el Ayuntamiento de este municipio.
X. Declaratoria de validez de la elección de ayuntamiento de este municipio.
XI. Entrega de la constancia de mayoría relativa a la planilla de ayuntamiento de este municipio que obtuvo el triunfo.
XII. Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el principio

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

proporcional para el Ayuntamiento de Querétaro.

De conformidad con el artículo 97 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse en segunda convocatoria a las 8:30 minutos del mismo día, de no reunirse nuevamente el quórum legal requerido, se sesionará en tercera convocatoria a las 09:00 horas del mismo día.

Sin otro en particular, la ocasión me es propicia para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"

Lcda. Yesenia Ambriz Vázquez
Secretaría Técnica

Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 01
Querétaro

C.c.e. Mtra. Clarissa Oviedo García. Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
Archivo